CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:29

Moción de Orden del Día N° 7010

CONGRESO REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Paz, Unidad y Desarrollo"

Moción de Saludo

DÍA DEL CAMPESINO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **24 de junio de 1969**, fue instaurado el "Día del Campesino", por el Presidente de la República **Gral. Juan Velasco Alvarado**, en el marco de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. Que, las celebraciones de este día se remontan a 1930, cuando, a través de un decreto supremo emitido el 23 de mayo, el exmandatario **Augusto B. Leguía**.

Que, esta celebración data de la época de los incas, cuando se consagró el 24 de junio como un día especial para rendir homenaje y agradecer a la madre tierra por los frutos que brinda al hombre. Esta fecha es el inicio del solsticio de invierno en el hemisferio sur (máxima declinación del sol), un periodo que favorece la fertilidad de la tierra y, por ende, las cosechas. En tal sentido, momento para adorar al dios Inti en la fiesta del Inti Raymi en el Cusco. Sumado a ello, esta celebración tiene su origen en la tradición católica, puesto que coincide con Día de San Juan Bautista, quien es considerado el patrono de los agricultores.

Que, esta es una fecha en la que se honra y revalora la ardua labor de los trabajadores del campo, quienes con su esfuerzo y conocimientos aseguran el alimento diario en las mesas de cada familia peruana y desempeñan un papel preponderante en la economía nacional.

Que, este día posee una gran trascendencia cultural, histórica y social para el Perú, ya que, en la actualidad, la agricultura sigue siendo una de las principales actividades económicas que impulsa el desarrollo del país.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que esta honorable Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los compatriotas campesinos de nuestro país, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido homenaje, felicitación y saludo a todos los hermanos campesinos de nuestra patria, que el 24 de junio del presente festejan su día; quienes con su trabajo dotan de alimento a la población peruana contribuyendo así al desarrollo económico y social de nuestra nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **Excelentísima Ministra de Desarrollo Agrario y Riego del Perú**, Ing. Nelly Paredes Del Castillo, para que haga extensiva a los principales sindicatos, gremios y asociaciones de campesinos del país; manifestando el compromiso del Congreso de la República para que a través de las diversas iniciativas legislativas se continúe apoyando la labor del campesino.

Lima, junio de 2023

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe